OTROS TRÁMITES

1. Dispensa de publicación de edicto matrimonial	
Requisitos: - Solicitud dirigida al Alcalde señalando los motivos de la dispensa. - Adjuntar documentos que acrediten las causas razonables para la solicitud. - Exhibir el Documento Nacional de Identidad.	S/97.20
2. Exhibición de edictos emitidos por otras municipalidades	
Requisitos: - Edicto remitido por la Municipalidad de origen.	S/47.60
3. Reprogramación de la fecha y hora de la ceremonia de matrimonio	
Requisitos: - Solicitud dirigida al responsable de Registro Civiles. - Pago por derecho de trámite **Nota:** La nueva fecha podrá ser reprogramada a partir del noveno día de publicación del edicto matrimonial hasta dentro de los 4 meses.	S/41.00
4. Copias certificadas de documentos	
Requisitos: - Solicitud indicando los datos del documento y/o expediente donde se encuentra el documento solicitado. - En caso de representación, presentar poder especial formalizado mediante designación de persona cierta en el escrito mediante Carta Poder simple con firma del administrado. - Constancia de Pago	S/0.10
5. Constancia de apertura de expediente matrimonial	
Requisitos: - Solicitud indicando sus generales de Ley. - Constancia de Pago **Nota:** El pedido debe efectuarse siempre y cuando haya cumplido con la apertura del Expediente Matrimonial y pagos respectivos.	S/ 45.40